La Habana, Cuba Miércoles, 13 de Julio del 2016

Año 58 de la Revolución

**De:** Federación Cubana de Esgrima (FCE)

**A:** Departamento de Alto rendimiento (INDER)

Notificación de adecuaciones, cambios y adiciones en la confección del Programa Integral de Preparación del Deportista.

1. Confección del PIPD por el formato establecido y solicitado por la instancia superior.
2. Capítulos independientes por temática a tratar. (XVIII Capítulos, más bibliografía y anexos).
3. Estructurado el contenido según los diferentes grupos de edades ( Niveles )
4. Desarrollo integral de cada uno de los niveles, según características y particularidades.
5. Caracterización del deporte en cuestión ( Esgrima )
6. Incorporación de la Metodología de la enseñanza de la esgrima.
7. Adición de las categorías y convocatorias del deporte para el ciclo 2016 – 2020.
8. Incorporación de los Aspectos a tener en cuenta para la selección, en cada uno de los niveles.
9. Aspectos a tener en cuenta para el ingreso a los centros provinciales y nacionales.
10. Orientaciones metodológicas para la confesión de programas de enseñanza y planes de entrenamiento según el nivel en que se encuentre el practicante.
11. Confección de las pruebas técnicas (Teóricas y prácticas) según el nivel.
12. Reelaboración de los protocolos y orientaciones metodológicas para su realización, sistemas de evaluación de las mismas.
13. Orientaciones metodológicas, concerniente a El entrenamiento deportivo y su planificación
14. Confección de los reglamentos y estatutos que regirá el deporte (Esgrima) durante el periodo.
15. Actualización del reglamento para las pruebas.
16. Incorporación de un Baremos de puntos para los torneos nacionales e internacionales de la esgrima cubana
17. Modelo del expediente deportivo.
18. Glosario terminológico
19. Treinta y tres ( XXXIII) Anexos ( Modelos , tablas referenciales )

EPG. Alhjadis Ricardo Bandera Miranda

(Comisionado nacional de esgrima)